



CIRCUITO DE ALUMBRADO EXTERIOR 120 VOL



RETIAP es el acrónimo del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, el cual establece los requisitos y medidas que deben cumplir los sistemas de iluminación y alumbrado público, tendientes a garantizar: los niveles y calidades de la energía luminosa requerida en la actividad visual, la seguridad en el abastecimiento energético, la protección del consumidor y la preservación del medio ambiente; previniendo, minimizando o eliminando los riesgos originados por la instalación y uso de sistemas de iluminación.

Donde se precise el símbolo de riesgo eléctrico en señalización de seguridad, se debe utilizar las siguientes dimensiones, adoptadas de la IEC 60417-1: Se podrán aceptar medidas con tolerancias de $\pm 10\%$ de los valores señalados.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Los requisitos aplican a las instalaciones eléctricas construidas, remodeladas o ampliadas con posterioridad al 1º de mayo de 2005, fecha de entrada en vigencia del presente Reglamento y a las instalaciones construidas con anterioridad a esa fecha, en lo referente a que el propietario o tenedor debe garantizar que la instalación no presente un alto riesgo, haciendo las correcciones para eliminar o mitigar el riesgo. Igualmente, aplica a las instalaciones de menos de 48 V que por su potencia y capacidad de corriente en condiciones normales o de falla puedan producir riesgos de incendio o explosión.

Toda instalación objeto del RETIE debe demostrar su cumplimiento mediante la Declaración de Cumplimiento suscrita por quien dirige o realice directamente la construcción de la instalación eléctrica. En los casos en que se exija la Certificación Plena, esta se entenderá como la Declaración de Cumplimiento acompañada del Dictamen de Inspección expedida por el organismo acreditado, que valide dicha declaración.

Firma Consultora



CONTIENE
CIRCUITO DE ALUMBRADO
EXTERIOR 120 VOL



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
REGIDOR
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Nombre del Proyecto:
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
HECTOR MANUEL VIDES BALLESTEROS -
MUNICIPIO DE REGIDOR, DEPARTAMENTO DE
BOLÍVAR

Diseñador Eléctrico:

Ing. HUMBERTO JIMENEZ CAUSIL
Mat. Profesional:

REVISIONES Y/O MODIFICACIONES		
FECHA	TEMA REVISADO O ACTUALIZADO	RESPONSABLE

Escala:
1:200

Fecha: Mayo 2025

Plancha N°:

ELE-03
PLANTA GENERAL